

MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

Crítica y algo mas.

En el *Postillon del Exâcto correo de España en la Coruña* del 28 de noviembre se lee el siguiente párrafo digno de publicarse, para que se hagan mas palpables las raterias de los que en el día se tienen por santos. Lo glo-saremos para la pública satisfaccion.

«*Madrid 23 de noviembre.* = Dias pasados falleció aqui *D. Gaspar Ogiraldo*, segundo (1) redactor del *Conciso*, el que recibió todos los santos sacramentos de la iglesia asistido de un confesor de prudencia y capacidad: dexó cantidad de dinero para misas por su alma: retractó sus opiniones é hizo lo mas que convenia para la pública satisfaccion. (2) Antes de morir escribió á sus compañeros des-

(1) En las patrañas que el mismo periodico publicó respecto al editor del *Conciso* que ha estado enfermo en Cádiz (*Conciso* del día 5.) diximos ya que entre sus editores nunca ha habido primacia.

(2) *Retractó sus opiniones.* Ignoramos si asi lo hizo; pero suponemos que como buen catolico cristiano pidiese perdon á Dios de cuanto malo hubiése dicho, hecho, escrito ó pensado. Pero si este *Proc. gen.* de la *Coruña* sabe esto, lo sabrá por el confesor de nuestro desgraciado compañero *Oxirando*; y nosotros, en nuestra creencia, tenemos por un punto delicado que un confesor no debe revelar la menor cosa ni buena ni mala. Tal vez serémos mas delicados en los puntos serios de la religion, que los *exte-riores religiosísimos.*

E hizo lo mas que convenia para la pública satisfac-

engañandoles (3) y diciendoles que reconociesen la mano visible de Dios que les castiga y avisa con su exemplo::: Liberales! venid á observar en este ultimo trance si sen

cion. El periódista quiere hacer creer à los bobos que Oxirando fué un.....Miserables! Mejor que vosotros conocia Oxirando la religion. Oxalá que vosotros no os empeñarais en hacer creer que 3 y 2 son 6, formando un batiburrillo de lo que es religion, de lo que es disciplina y de lo que son supersticiones que os conviene sostener entre el pueblo. A este efecto os valeis de todo género de armas; y este language es una de ellas.

(3) Miserable impostor! Aqui tienes la carta que envió á sus compañeros el desgraciado Oxirando en sus ultimos dias.

Carta de D. José Marcen y Gamboa desde Madrid 12 de noviembre de 1813.

„ Sres. editores del Conciso: Mui Sres. mios: incluyo á Vms. el adjunto papel, que en los últimos dias de su vida (que terminó el 8 del corriente) escribió de su puño D. Gaspar Maria de Oxirando, encargandome enterase á Vms. de su contenido para su cumplimiento. = Tengo la satisfaccion que habiendo reconocido mui de antemano se aproximaba su fin, se ha preparado para él con la exâctitud que todos debemos apetecer, habiéndose ocupado de tan interesante y único negocio desde el mes de julio con la mayor constancia. Con este motivo se ofrece á la disposicion de Vms. S. S. y capellan Q. S. M. B. = Madrid y noviembre 12 de 1813. José Marcen y Gamboa.“

El Sr. Marcen y Gamboa perdonará esta libertad que nos tomamos: la justicia y el confundir á los impostores, es antes que todo.

La llamada carta de Oxirando.

„ Apuntes. = Al editor del periódico que se publica en México con el título de *Telegrafo Mexicano* le está debiendo el fondo del Conciso seis duros, que dicho editor envió en tres cartas para que se le envasen las subscripciones correspondientes á otros tantos meses; y no habiéndose verificado enviarle los correspondientes Concisos por

seguras vuestras opiniones, y si vuestros sentimientos os llevan á la bienaventuranza! Si en aquella terrible hora se busca y sirve ó la compañía y máximas de vuestros camaradas del liberalismo ó la asistencia y doctrina de aque-

distraccion, juntamente con mucha ocupacion y algo mas de descuido que reconoce haber tenido D. Gaspar Maria Oxirando; este encarga muy especialmente, por medio de su confesor, á sus compañeros los editores del Conciso cumplan con la obligacion de volver dichos seis duros á su dueño, buscando para ello los medios oportunos *para ello* como entre otros podrá ser el entregar dicha cantidad en la administracion de correos de Cádiz, para que la de México la entregue á dicho editor del *Telegrafo*. «

He aquí la carta. Confundios, miserables impostores al veros desmentidos auténticamente. Aprended de Oxirando á delicadeza y conciencia; pues debeis saber (ya que es tiempo de hablar) que este mismo Oxirando (que al escribir estos *apuntes* ya no estaria para acordarse de todo) recordó al que esto escribe, por tres veces en pocos meses y quando no pensaba en morirse, la misma idea; y siempre se le contestó: «Que mala memoria tiene V. ¿Pues no hemos quedado en que abriendose el camino de México se le remitirá completa la coleccion del Conciso, que yo voi aumentando diariamente?» Antes de su partida (cuando no pensaba en morirse) dixo tambien que en su conciencia estaban escarbando continuamente los seis duros. He aquí á Oxirando! Puede ser que haya escrito que la religion no consiste en darse golpes de pecho, ni en que haya 400 ministros superfluos, y que solo debe haber los necesarios bien honrados, venerados, respetados, asalariados y exêntos de andar en cucañás, ventas y compras de cosas santas; pero de estas opiniones no le habrá pedido Dios cuenta. La justicia no admite interpretaciones en el otro mundo; en este, sí. Por esto se levantan contra él los impostores.

Metidos en este asunto, es de nuestro deber dar una satisfaccion pública sobre el encargo de Oxirando: este se

llos religiosos ó sacerdotes serviles que tanto desprecias? El pleito está vencido con un compromiso sincero en lo que os anuncien vuestros amigos en aquel tremendo momento. (Valerse de imposturas para tales declamaciones! Quien será el atrevido!)

Parece que va á formarse ó ya está formada una ordenanza para los Consulados de comercio. Nada mas justo mientras llega la época de formarse el código mercantil. Bien quisieramos que esta interinidad de arreglo actual saliese si nó perfecta, à lo ménos lo mejor posible. No dudamos que á este efecto se hayan nombrado sugetos inteligentes é imparciales; lo primero es necesario, y lo segundo indispensable para que no continuen ó se introduzcan abusos; pero si no estamos mal informados, entre los que se destinaban ó destinan à formar esta ordenanza hai un sacerdote, que parece posee la calidad de no ser lego, pero tambien la de ser interesado en que no se eviten algunos abusos. Si es cierto, por ex., que el Consulado, por sí mismo, le ha nombrado su consultor con 400 rs. ¿cómo podrá este sacerdote formar unas ordenanzas, en que no haga papel un sacerdote con miles de rs. de un sueldo, que á nuestro parecer hace poco honor á Cádiz, y á los que así han procedido si con efecto lo han hecho?

Los informes que tenemos de este Sr. sacerdote, metido al mundo, son los mejores en cuanto á su capacidad aunque nó en todo respecto á las instituciones del día: ¿pero es posible que Cádiz esté tan pobre de abogados ú otros inteligentes que haya sido preciso acudir á un sacerdote? Y se necesitaria la creacion de un sueldo de 400 rs. en unos tiempos de tanta escasez; y un sueldo que podia evitarse? Y este sueldo y destino ha sido dado con

ha observado como habiamos convenido; y tiempo ha que dicha coleccion completa del Conciso, aumentada diariamente, se halla en poder de D. Juan Pedro Gonzalez Vallejo, vecino de esta ciudad, encargado de dirigirla á México.

anuencia del gobierno, ó señalado así como de paso? Y es compatible con la Constitución todo esto?

En caso de ser cierto que el Consulado ha hecho consultor suyo á un sacerdote con 400 rs. de sueldo, puede preguntarse ¿no tiene el Consulado subalternos instruidos? Desdichado tribunal si carece de ellos. No sería mejor cálculo, pues costaría menos, en asuntos difíciles, consultar á un letrado de saber y de imparcialidad, pagandole su trabajo, que nó emplear 400 rs., haya ó no haya que consultar, y distrayendo de sus obligaciones á un sacerdote que no debe mezclarse en negocios mundanos y mucho ménos concernientes á comercio? Y si tal vez ha vivido este de abusos ¿podrá querer que se eviten?

Y en suposición de ser esto así ¿es este acaso asunto de responsabilidad para los gefes que en ello hayan andado? Da el Consulado al ministerio cuentas de la inversión de sus fondos? Y si las da ¿se pasan en el ministerio tales nuevos gastos? Estas leves insinuaciones pueden dar motivo á que se hagan otras, que sin la incertidumbre de estas aclaren bien un asunto que merecia ser un poco mas público.

Lóndres 23 de nov. = Parece que el gobierno ha recibido noticias directas de Brest: todo se halla quieto en el arsenal: habian pedido gente para equipar 2 fragatas para una comision particular pues ni aun de cinco navios de linea habian podido juntar el equipage para las 2 fragatas.

Ya puede ir nuestra correspondencia al Wesser, pues desde su embocadura hasta Bremen no hai enemigos.

Halle 20 de octub. = El dia antes de la batalla de Leipzig reunió Bonaparte á todos sus mariscales y generales, les echó una arenga y les dixo que si la victoria no se declaraba en favor suyo, jamas volveria á verlos (*no lo cumplió, el infame! respecto á tantos como murieron fué exáctamente S. M. Perversa en el cumplimiento de su palabra*). Ha muerto de sus heridas el general Latour Maubourg.

Berlin 26 de id. = El gran depósito militar frances que se iba á enviar en 40 barcos desde Dresde á Torgau, ha

caído en nuestras manos, y llegará á Berlin el 28.

Id. 23. = Ayer se publicó la siguiente

Proclama.

» Mi causa es la causa de mi pueblo y la de todos los pueblos buenos de Europa; así habló nuestro adorado rei siete meses ha á su leal pueblo. Ya ha conquistado. Esta causa sagrada, nuestro pais, la independendia, el honor, nuestros hogares, la civilizacion, todo se ha asegurado y casi fundado por esta victoria de las mas gloriosas que el Todopoderoso ha concedido á nuestras armas en causa tan justa. Prosperidad al rei y á toda su familia.

Carlsruhe 7 de nov. El general Wrede está aun en Hanau: la mas peligrosa de sus heridas es en el abdomen: sufre mucho. Las facultativos persisten en que sanará. El 7 llegó á Hanau el emperadpr de Austria.

El conde Metternich, ministro de negocios extrangeros llegó á Francfort el 5. Algunos forman congeturas favorables de su llegada á aquel pueblo. El rey de Prusia ha ido á Berlin; pero volverá á los exércitos.

Maguncia 3 de nov. Al salir de Dresde se dexó un cuerpo de tropas en la ciudad á las ordenes del mariscal St. Cyr y del conde Lobau: la ciudad quedó provista de manera que los habitantes y soldados no *necesitan nada*. El enemigo intentó acercarse á Dresde, y fue rechazado con gran pérdida. Traxo mas gente de Toplitz y otros puntos; pero los franceses informados de su debilidad de fuerzas y decaimiento, cayeron sobre él, le derrotaron completamente y le cogieron sus armas y bagages; los restos del exército de Tolsoy se refugiaron á Bohemia. El *exército* frances consiguió su objeto que era baxar el Elba, recoger los destacamentos que por alli se hallaban, y colocar todo el equipage del exército en Magdeburgo. Se executó con buen éxito este plan, y el enemigo se vió engañado en sus esperanzas. Este suceso es lo que ha motivado el enviar al interior de Rusia á Tolstoy y á otros generales. (*Todavía está para pñiuras S. M. Apuradisima.*)

Valladolid 24 de nov. Se asegura que el Lord va á

7
hacer una invasion con 10000 caballos ácia Burdeos, cuyo
puesto interesa mucho (yo lo creo pero...) Ayer llegó aqui el conde de La Bisbal y á las 4 ho-
ras salió con la mayor precipitacion para los Pirineos.

Bilbao 1.º de diciembre. El 4.º exercito se halla acan-
tonado en los pueblos siguientes. = 1.ª La division que man-
da el Sr. Morillo en las inmediaciones de Pamplona. = 2.ª
Division que manda el mariscal de campo D. Carlos de Es-
paña, de guarnicion en la plaza de Pamplona. = 3.ª Divi-
sion que manda interinamente el brigadier D. Diego de
Barco: la primera brigada en Orduña y la segunda en Du-
rango, de la misma division. = 4.ª Division en Tolosa y pue-
blos inmediatos, que manda el brigadier D. José Maria Es-
peleta, interinamente. = 5.ª Division que manda el mariscal
de campo D. Juan Diaz Porlier, la primera brigada, de
esta division se halla distribuida en los pueblos de Irun,
y Guetaria, y la segunda brigada en el bloqueo de San-
toña. = 6.ª Division que manda el brigadier D. Francisco Lon-
ga, en Bribiesca y pueblos inmediatos. = 7.ª Division que
manda el mariscal de campo D. José Garcés Marcilla, en
la guarnicion de la plaza de S. Sebastian, y dos cuerpos
de la misma division, en el bloqueo de Santoña. = 8.ª di-
vision que manda el mariscal de campo D. Francisco Espoz
y Mina en Sanguesa, y dos cuerpos de la misma divi-
sion de guarnicion en Zaragoza.

El ejército de reserva del ejército de Andalucía que man-
daba el Excmo. Sr. conde de La Bisbal, acantonado en el
valle de Bastan. La artilleria del 4.º exercito en Vitoria y
sus inmediaciones. = El cuartel general del centro del 4.º
exercito en Durango, y el del 4.º exercito en Irun.

Los ingleses en los puntos avanzados se batien casi to-
dos los dias con los enemigos. (*El Bascongado.*)

Irun 3 de dic. Parece que el Lord ha prometido á los
habitantes franceses del territorio ocupado por el ejército
aliado la libertad de los marineros oriundos de él; y á
quantos prisioneros del mismo territorio se hallen en In-
glaterra. (*Lo mas que puede haber prometido el Lord será
recomendar esta gracia á su gobierno.*) Se dice que el con-

de de La Bisbal volverá á tomar el mando del exèrcito de reserva de Andalucía, el qual está ya minorado por las acciones en que con tanta gloria ha combatido, por enfermedades, pues algunos miles se hallan en el hospital, y por la desercion.

Oyarzun 3 id. El 27 de nov. se presentaron à la vista del puerto de Pasages tres transportes ingleses. No pidieron practicos ni lanchas, y siendo corto el auxilio de solo los botes, dos de ellos se vieron precisados á sotaventear, y no se sabe si han arribado ó no á Zocoa: el tercero entró conduciendo bastante numero de convalecidos, mucha parte ingleses, de los hospitales de Santander.

De los 600 rs. de donativo del Sr. obispo de Astorga para los oficiales que se hallaron en la accion de 31 de agosto último han correspondido á cada uno ciento y pico de reales.

Cadiz 14. = Parece que el gobierno ingles ha mandado dexar libres y conducir á sus paises à todos los prisioneros de las potencias que actualmente combaten contra el tirano de Francia.

Conciso del 14 pág. 2 lin. últ. destrozado, *lease*, destronado. Pág. 3 lin. 31 manos, *lease*, manes.

Muertos del 10 al 11. = *Diez*: 3 hombres, 1 muger, 4 niños y 2 niñas.

Portulano de las costas de la Peninsula é islas adyacentes y parte de la costa de Africa, constituido y publicado en la Direccion hidrografica. Año de 1813. = Cuaderno núm. 1.º que contiene los puertos y plazas de la costa de Cataluña. Se hallará en las librerías de Carsi, calle Ancha, en la de Navarro, calle de S. Agustin, en el deposito de Hidrografia, calle del Empedrador y en la compañía de Guardias de la ciudad de S. Fernando.

TEATRO. = El hablador, comedia en 3 actos. = Una cabatina. = Saynete. = A las 7.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.